

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria NUBIA YESMIN RONDEROS ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 51.800.862, quien desempeña el empleo de Tesorero General Código 201 Grado 08 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante Resolución 767 del 12 de julio de 2022, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondientes al período comprendido entre el 22 de enero de 2020 al 21 de enero de 2021, los cuales disfrutará a partir del 8 al 29 de agosto de 2022, inclusive.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Tesorería General de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Tesorero General Código 201 Grado 08 del Instituto, mientras duren las vacaciones del titular del cargo.

Que la Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano, verificó que revisada la historia laboral de la funcionaria LUZ ADRIANA LEON RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.52.459.088, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 11 del Área Financiera de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, cumple con los requisitos exigidos para ser encargada de las funciones del cargo de Tesorero General Código 201 Grado 08 del Instituto.

Que en mérito de lo expuesto,

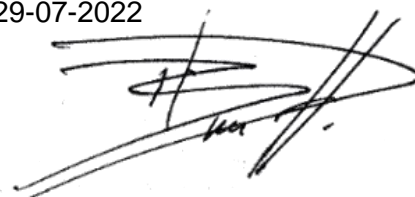
RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la funcionaria LUZ ADRIANA LEON RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.52.459.088, de las funciones del empleo de Tesorero General Código 201 Grado 08 del Instituto, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 11 del Área Financiera de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, a partir del 8 al 29 de agosto de 2022.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 29-07-2022



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Universitario Código 219 Grado 03 Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Revisó: Héctor Elpidio Corredor Iguá – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Sandra Jaber Martínez – Secretaria General